Resolución Nº 881 /2018.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS – FONACIDE COMO RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2018.-

Villarrica, 26 de noviembre 2018.-

VISTO:
El Acta del Comité Evaluador de Contrataciones en la cual recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 06/2018, llamada por la Gobernación de Guairá para la **LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS – FONACIDE**, acompañada de los antecedentes correspondientes:

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato*";

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", estable en la parte pertinente del Art. 28, que "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*";

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DEL

CUARTO DEPARTAMENTO DE GUAIRA

RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar a **DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS – FONACIDE como resultado de la licitación pública nacional Nº 06/2018**, llamada por la Gobernación de Guairá, por un monto total de Gs. 867.915.844. (Guaraníes Ochocientos Sesenta y Siete Millones Novecientos Quince Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro).-

Artículo 2º. Imputar el monto resultante de la presente contratación, que asciende a la suma de Guaraníes ochocientos sesenta y siete millones novecientos quince mil ochocientos cuarenta y cuatro **(G. 867.915.844.)** a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados a la Gobernación de Guairá en el Rubro 520-30-03, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias.-

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

Abog. L. RÉNE DUARTE ROJAS
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ
GUAIRÁ
CULTURA DE TRADICIONES
Villarrica - Paraguay

DR. JUAN CARLOS VERA BÁEZ
GOBERNADOR DE GUAIRÁ